



"2006 - Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo"

RESOLUCION N° 589



BUENOS AIRES, 22 MAY 2006

VISTO, el expediente N° 12.613/05 del registro de este Ministerio en el que obra la solicitud de auspicio presentada por la RED UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA - RUEDA, en favor del IV SEMINARIO INTERNACIONAL Y SEGUNDO NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA ¿EDUDISEÑOS O TECNODESIGNIOS?, a llevarse a cabo en la ciudad de CÓRDOBA, Provincia de CÓRDOBA, entre los días 22 y 24 de mayo de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que el evento será organizado por la institución solicitante, quien acredita mérito suficiente para tal fin.

Que los objetivos del evento serán promover la producción académica y la investigación en el campo de la Educación a Distancia y las nuevas tecnologías en la enseñanza superior y, habilitar espacios de debate y reflexión sobre el tema en las universidades.

Que los ejes del Seminario serán: política, financiamiento, gestión y acreditación; problemas didácticos, construcción del conocimiento y mediaciones tecnológicas; investigaciones en educación a distancia y tecnología educativa y; transformaciones en las culturas y construcción de subjetividades.

Que entre las actividades previstas se destacan la conformación de paneles por temáticas, conferencias magistrales por parte de los invitados nacionales y extranjeros, una videoconferencia desde España, y ponencias en sesiones paralelas con una participación de más de 150 expositores docentes de distintas universidades.

Que participarán de las actividades docentes, investigadores, estudiantes nacionales y extranjeros, como así también tecnólogos interesados en la temática de la Educación Superior y la Educación mediada por tecnologías de la información y la comunicación, lo que contribuye con un significativo aporte de



"2006 – Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo"

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



enseñanza, de experiencia, de extensión universitaria y de divulgación académica.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades académicas que contribuyan a favorecer el desarrollo de la Educación Superior. Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el IV SEMINARIO INTERNACIONAL Y SEGUNDO NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA ¿EDUDISEÑOS O TECNODESIGNIOS?, organizado por la RED UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA – RUEDA, a llevarse a cabo en la ciudad de CÓRDOBA, Provincia de CÓRDOBA, entre los días 22 y 24 de mayo de 2006.

ARTÍCULO 2º.- El auspicio del presente evento no implica reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que concurren al mismo.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

589

MIC. DR. JESÚS F. FILMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología